



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-12-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **TRECE HORAS DEL VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN LA CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE **FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-12-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.**-----

EL PRESENTE ACTO DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: -----

-----**ANTECEDENTES**-----

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 28, 31, 34, 35, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 95, 96, 98, 99, 100, 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, CON NÚMERO TELEFÓNICO 55 5719-4257, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE **licitación pública nacional**, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PÚBLICAS DENOMINADA **COMPRAS MX** Y RESUMEN DE LA MISMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.-----

SEGUNDO.- EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO SIENDO LAS **CATORCE HORAS** A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA **COMPRAS MX** SE IDENTIFICA **QUE NO SE ENCUENTRAN PREGUNTAS** A TRAVÉS DE ESTE MEDIO ELECTRÓNICO, CONCLUYE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, DONDE SE NOTIFICA A LOS LICITANTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ EL **VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS CATORCE HORAS.** -----

TERCERO.- EL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS CATORCE HORAS SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LEGAL-ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** EN EL QUE SE NOTIFICÓ A LOS LICITANTES, QUE EL FALLO CORRESPONDIENTE SE DARÁ A CONOCER EL **VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS TRECE HORAS** A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA **COMPRAS MX.**-----

-----**DESARROLLO DEL EVENTO**-----

PRIMERO.- EL LIC. JULIO MONTERO PUERTOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ES QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE EL PRESENTE EVENTO SERÁ DIFUNDIDO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA **COMPRAS MX.**-----

SEGUNDO.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 47, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 52 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A DAR A CONOCER LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SUSCRITA POR EL LIC. JULIO MONTERO PUERTOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y EL MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMÁN SÁNCHEZ, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, FACULTADOS PARA ELLO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3.10 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO; LA



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RECIBIDA, FUE REVISADA Y SIGNADA POR **ING. RICARDO ALFONSO MENDOZA GONZÁLEZ, ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN, ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA**, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3.9 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DE LA PROPOSICIÓN DE LOS LICITANTES.-----

EL LICITANTE QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA, **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, ES DECIR CUMPLE CON LOS NUMERALES IV. PUNTO 1 DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y NUMERAL VI. "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBE PRESENTAR LOS LICITANTES", COMO SE DESCRIBE DE FORMA GENERAL EN EL SIGUIENTE CUADRO: -----

LICITANTE: ALEJANDRO GARCIA ORTIZ		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. PUNTO 1.- INCISOS DEL A) AL O), NUMERAL V. Y NUMERAL VI. INCISOS DEL A) AL J) DE LA CONVOCATORIA.

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE EVALUADA LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA DEL LICITANTE ARRIBA DESCRITO, SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE Y SE DETERMINA LO SIGUIENTE.-----

-----**EL DICTAMEN TÉCNICO ES EL SIGUIENTE**-----





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.

PROCEDIMIENTO NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-12-2026
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y
NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR028-N-12-2026

DOCUMENTOS SOLICITADOS ANEXO 6 (SOLIS)	PARTICIPANTE: ALEJANDRO GARCIA ORTIZ		PARTICIPANTE:	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
NUMERAL IV. PUNTO 1 INCISO A)	X			
NUMERAL IV. PUNTO 1 INCISO B)	X			
NUMERAL IV. PUNTO 1 INCISO C)	X			
NUMERAL IV. PUNTO 1 INCISO D)	X			
NUMERAL IV. PUNTO 1 INCISO E)	X			
NUMERAL IV. PUNTO 1 INCISO F)	X			
NUMERAL IV. PUNTO 1 INCISO G)	X			
NUMERAL IV. PUNTO 1 INCISO H)	X			
NUMERAL IV. PUNTO 1 INCISO I)	X			
NUMERAL IV. PUNTO 1 INCISO J)	X			
NUMERAL IV. PUNTO 1 INCISO K)	X			
NUMERAL IV. PUNTO 1 INCISO L)	X			
NUMERAL IV. PUNTO 1 INCISO M)	X			
NUMERAL IV. PUNTO 1 INCISO N)	X			
NUMERAL IV. PUNTO 1 INCISO O)	X			
NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO A)	X			
NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO B)	X			
NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO C)	X			
NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO D)	X			
NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO E)	X			
NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO F)	X			
NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO G)	X			
NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO H)	X			
NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO I)	X			
NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO J)	X			
NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO K)	X			
NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO L)	X			
NUMERAL VI, Inciso A)	X			
NUMERAL VI, Inciso B)	X			
NUMERAL VI, Inciso C)	X			
NUMERAL VI, Inciso D)	X			
NUMERAL VI, Inciso E)	X			
NUMERAL VI, Inciso F)	X			
NUMERAL VI, Inciso G)	X			
NUMERAL VI, Inciso H)	X			
NUMERAL VI, Inciso I)	NA			
NUMERAL VI, Inciso J)	X			

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS
ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ING. RICARDO ALFONSO MENDOZA GONZÁLEZ
ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

EL LICITANTE QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, ES DECIR **CUMPLE** CON EL NUMERAL IV. PUNTO 3 DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA, COMO SE DESCRIBE DE FORMA GENERAL EN EL SIGUIENTE CUADRO: -----

LICITANTE: ALEJANDRO GARCIA ORTIZ		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN TÉCNICA
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO A) AL I) DE LA CONVOCATORIA.

-----**DICTAMEN**-----

EL PRESENTE DICTAMEN SE EMITE COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS QUE SE REALIZÓ A LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**.-----

-----**DISPOSICIÓN LEGAL**-----

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 28, 31, 34, 35, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 95, 96, 98, 99, 100, 102, 103 Y 104 DE SU REGLAMENTO.-----

DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA.-----

PUNTOS: II, III, IV, V, VI, VIII Y ANEXO NÚMERO 7 REQUERIMIENTO.-----



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PROCEDIMIENTO APLICADO

LA PROPUESTA TÉCNICA FUE SOMETIDA A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA A QUIEN SE DESIGNÓ COMO RESPONSABLE DE DICHA EVALUACIÓN AL **ING. RICARDO ALFONSO MENDOZA GONZÁLEZ, ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN (ÁREA TÉCNICA Y REQUIRIENTE)**, CON EL FIN DE VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CUMPLA CON LOS CRITERIOS QUE PARA TAL FIN SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA QUE RIGIÓ PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ASI COMO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LA EVALUACIÓN SE REALIZÓ:

MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO **BINARIO**, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL V. DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO A LA PROPUESTA QUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ADEMÁS OFRECE PRECIOS CONVENIENTES PARA EL INSTITUTO.

POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE, CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS REQUERIDAS, ASÍ COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS ADEMÁS DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL INSTITUTO, SE DETERMINA:

QUE LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO, SE REALIZA CONFORME A LO SIGUIENTE:

AVISO DE FALLO

LICITANTE ADJUDICADO: ALEJANDRO GARCIA ORTIZ

DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA	\$1,034,482.75	\$2,586,206.89



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

LICITANTE ADJUDICADO: ALEJANDRO GARCIA ORTIZ			
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.			
SUBTOTAL	\$1,034,482.75	\$2,586,206.89	
IVA	\$165,517.25	\$413,793.11	
TOTAL	\$1,200,000.00	\$3,000,000.00	

IMPORTE MÍNIMO: \$ 1,034,482.75 (UN MILLÓN TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 75/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

IMPORTE MÁXIMO: \$2,586,206.89 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 89/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

IMPORTE DE LA FIANZA: \$258,620.68 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 68/100 M.N.)

LA PRESENTE CONTRATACIÓN CONTARÁ CON UNA VIGENCIA A PARTIR DEL **UNO DE ENERO Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.**

EL INSTITUTO CELEBRARÁ CON EL LICITANTE ADJUDICADO, CONTRATO **ABIERTO** EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LOS QUE SE DEBERÁN IDENTIFICAR LOS SERVICIOS COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ACUDIR EL **TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO** A LA OFICINA DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA **FIRMAR EL CONTRATO NÚMERO 050GYR028N1226-013-00** QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS QUE SE SEÑALAN EN EL NUMERAL III. INCISO K) DE LA CONVOCATORIA Y EN CASO DE NO ENTREGARLOS NO SE REALIZARÁ LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, ASI COMO LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** DEBERÁ ENTREGARSE EN LA OFICINA DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

-----DETALLE DEL SERVICIO ADJUDICADO (PRECIOS UNITARIOS)-----

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.-----

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
1	ACIDO CLORHIDRICO AL 0.24 N SOLUCION VALORADA PARA ANALISIS DE SILICE. FRASCO DE 1 LITRO.	PIEZA	\$440.00
2	ACIDO CLORHIDRICO AL 50% SOLUCION VALORADA PARA ANALISIS DE SULFITOS. FRASCO DE 125 ml.	PIEZA	\$178.00
3	ACIDO MURIATICO (CLORHIDRICO COMERCIAL) AL 30-33% PRODUCTO QUIMICO APARA ACONDICIONAR pH (BAJAR) Y PARA Y PARA LIMPIEZA. PORRON DE 20 LITROS	PIEZA	\$1,100.00
4	ACIDO SULFURICO 0.02 N SOLUCION VALORADA PARA ALCALINIDADES A LA F Y A LA M. FRASCO DE 1 LITRO.	PIEZA	\$385.00
5	ALGICIDA A BASE DE SALES CUATERNARIAS DE AMONIO, PARA SER UTILIZADO EN EL TRATAMIENTO DE ALBERCAS Y/O TORRES DE ENFRIAMIENTO. PORRON DE 50 LITROS.	PIEZA	\$4,068.00
6	ALMIDON SOLUBLE SOLUCION VALORADA PARA ANALISIS DE SULFITOS. FRASCO DE 125 ml.	PIEZA	\$250.00
7	ANALIZADOR DE ALBERQUERO PARA CLORO RESIDUAL Y TOTAL, PH, INCLUYE ESTUCHE, INSTRUCTIVO, ESCALA PARA CLORO RESIDUAL Y TOTAL DE 0.5 - 6 ppm, ESCALA PARA PH de 6.8 a 8.2, CON 10 PASTILLA DPD1, 10 PASTILLA DPD3 Y 10 PASTILLAS DE ROJO FENOL.	PIEZA	\$638.00
8	ANARANJADO DE METILO SOLUCIÓN INDICADORA PARA ALCALINIDAD A LA M. FRASCO DE 125 ml.	PIEZA	\$120.00
9	BARREDORA (CABEZAL) DE 12 RUEDAS PARA LIMPIEZA DE LA ALBERCA, CON COPLE PARA MANGUERA DE 1 1/2" Y 2" DE DIAMETRO.	PIEZA	\$4,400.00
10	BASE PARA TUBOS A UTILIZARSE EN ESCALAS COMPARADORAS.	PIEZA	\$3,500.00
11	BOLSA PARA FILTRO DEL ROBOT LIMPIADOR AUTOMÁTICO DE ALBERCA R-PA-ROBOT-BOLFILT	PIEZA	\$820.00
12	BULTO DE 22 KG DE ZEOLITA MINERAL PARA SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA	PIEZA	\$440.00
13	BURETA AUTOMATICA CON ESCALA GRADUADA 0-10 ML.	PIEZA	\$5,800.00
14	BURETA AUTOMATICA CON ESCALA GRADUADA 0-25 ML.	PIEZA	\$6,050.00
15	CAJA CON 50 TIRAS REACTIVAS 5 EN 1, MIDE DUREZA, CLORO, CLORO LIBRE, PH Y ALCALINIDAD TOTAL	PIEZA	\$560.00
16	CARBONATO DE SODIO (SODA ASH) LIGERO PARA SUBIR EL PH EN EL AGUA DE LA ALBERCA, SACO DE 25 KG.	PIEZA	\$1,400.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
17	CEPILLOS PARA LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE ALBERCA CON CERDAS DE NAYLON DE 18".	PIEZA	\$220.00
18	CEPILLOS PARA LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE ALBERCA DE CERDAS DE ACERO INOXIDABLE DE 18".	PIEZA	\$1,200.00
19	CLARIFICADOR FLOCULANTE, PARA TRATAMIENTO DE AGUA EN PISCINAS (CLARIT), CUBETA DE 20 LITROS.	PIEZA	\$1,900.00
20	CLARIFICADOR, BIOCIDA Y ALGICIDA DE AMPLIO ESPECTRO, PARA TRATAMIENTO DE AGUA EN PISCINAS, COMPATIBLE CON PRODUCTOS CLORADOS (CRISTALIN), CUBETA DE 20 LITROS.	PIEZA	\$7,300.00
21	CLORO ORGÁNICO ESTABILIZADO AL 91% DE CLORO DISPONIBLE, EN FORMA DE TABLETA DE 3", DISEÑADO PARA LA CLORACIÓN DEL AGUA DE PISCINAS, ACTUANDO COMO BACTERICIDA Y ALGICIDA. (CLORIZIDE 91). CUBETA DE 21 KG.	PIEZA	\$4,600.00
22	CLORO ORGÁNICO ESTABILIZADO AL 91% DE CLORO DISPONIBLE, EN FORMA GRANULAR, DISEÑADO PARA LA CLORACIÓN DEL AGUA DE PISCINAS, ACTUANDO COMO BACTERICIDA Y ALGICIDA. (CLORIZIDE 91). CUBETA DE 21 KG.	PIEZA	\$4,600.00
23	CLORURO ESTANOSO CONCENTRADO SOLUCION VALORADA PARA ANALISIS DE FOSFATOS, EN EL AGUA DE LA ALBERCA. FRASCO DE 125 ml.	PIEZA	\$550.00
24	COLORÍMETRO PROFESIONAL LV/SP PARA AGUA EN PISCINAS, PARA DETERMINAR: CLORO LIBRE Y TOTAL, BROMO TOTAL, PH (ROJO FENOL Y UNIVERSAL), ALCALINIDAD TOTAL, DUREZA DE CALCIO Y DUREZA TOTAL, DEMANDA DE ACIDET (ÁCIDO), DEMANDA DE ALKALIN O ALCALOS (ÁLCALI), NIVEL DE ESTABILIZADOR (CYA), DEMANDA DE SHOCK PREVENTIVO, PRESENCIA DE METALES. INCLUYENDO GUÍA DE PISCINAS E INSTRUCTIVO DE USO Y CÁLCULO DE LAS DIFERENTES DETERMINACIONES.	PIEZA	\$5,100.00
25	DOSIFICADOR PARA SOLUCIONES DE HIPOCLORITO DE SODIO, SULFITO, FOSFATOS ETC, PARA UN GASTO MAXIMO DE 5 LT/HR Y UNA PRESION MAXIMA DE 100 PSI.	PIEZA	\$8,830.00
26	ELIMINADOR DE CLORO LIBRE EN AGUA DE PISCINAS, PARA BAJAR LA CONCENTRACIÓN O ELIMINAR CUALQUIER OXIDANTE CLORADO, AUXILIAR DESPUES DE FLOCULACIONES O SUPERCLORACION. (NEUTRACLOR). CUBETA DE 10 KG.	PIEZA	\$1,100.00
27	ERIOCROMO NEGRO T REACTIVO PARA DUREZA TOTAL DEL AGUA DE ALIMENTACIÓN Y CALDERAS. FRASCO DE 25 GR.	PIEZA	\$750.00
28	ESCALA TAYLOR PARA ANALISIS DE CLORO RESIDUAL DE 0.2 A 3.0 PPM (PARA ANALISIS DE CLORO EN SUMINISTRO, ALBERCA ETC).	PIEZA	\$3,500.00
29	FENOLFTALEINA (INDICADOR) SOLUCION VALORADA PARA ALCALINIDAD A LA F EN EL AGUA. FRASCO DE 125 ml.	PIEZA	\$250.00
30	FOSFATO MONOSODICO DE CARÁCTER ÁCIDO PARA TRATAMIENTO INTERNO DE AGUA DE CALDERAS PREVIENE INCRUSTACIONES, SACO DE 25 KG.	PIEZA	\$3,850.00
31	FOSFATO TRISODICO (DODECAHIDRATADO) DE CARÁCTER ALCALINO PARA PREVENIR INCRUSTACIONES DE CALCIO Y MAGNESIO EN EL AGUA DE CALDERAS, SACO DE 25 KG.	PIEZA	\$5,983.00
32	GRAVAS Y ARENAS GRADUADAS DE DIFERENTES GRANULOMETRIAS, PARA SER UTILIZADAS EN FILTROS COMO MEDIOS FILTRANTES Y EN SUAVIZADORES COMO CAMAS SOPORTES, SACO DE 50 KG.	PIEZA	\$820.00
33	HEXAMETAFOSFATO DE SODIO, PRODUCTO PARA TRATAMIENTO INTERNO DEL AGUA DE CALDERA QUE SE ULIZA COMO SECUESTRANTE DE DUREZA QUE SE PUDIERA FUGAR DE LOS SUAVIZADORES, SACO DE 25 KG.	PIEZA	\$4,300.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
34	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65% PARA DESINFECCION DE AGUA DE CISTERNAS Y ALBERCA, CUÑETE DE 45 KG.	PIEZA	\$7,100.00
35	HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%. PORRON DE 20 LTS.	PIEZA	\$750.00
36	HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%. PORRON DE 50 LTS.	PIEZA	\$1,950.00
37	KIT DE MANTENIMIENTO PARA ROBOT LIMPIADOR AUTOMÁTICO DE ALBERCA R-PA-ROBOT-KITMAN	PIEZA	\$2,500.00
38	KIT SOPORTE RODILLOS PARA ROBOT LIMPIADOR AUTOMÁTICO DE ALBERCA R-PA-ROBOT-KITSR	PIEZA	\$1,200.00
39	MANERAL TELESCOPICO DE 7 MTS DE ALUMINIO PARA ALBERCA AUTILIZARSE EN CABEZAL DE BARREDORA Y REDES SACA HOJAS.	PIEZA	\$2,450.00
40	MANGUERA FLOTANTE DE 1 1/2" POR 15 MTS DE LARGO.	PIEZA	\$4,100.00
41	MANGUERA FLOTANTE PARA ALBERCA DE 2" POR 15 MTS DE LARGO.	PIEZA	\$5,650.00
42	MATRAZ ERLLENMEYER DE 125 ML.	PIEZA	\$252.00
43	MATRAZ ERLLENMEYER DE 250 ML.	PIEZA	\$280.00
44	MATRAZ ERLLENMEYER DE 500 ML.	PIEZA	\$342.00
45	MEDIDOR DE PH DIGITAL PORTATIL, ESCALA 0 A 14 , CON ELECTRODO DE COMBINACION Y COMPENSACION MANUAL DE TEMPERATURA DE 0 A 100 GRADOS CENTIGRADOS, CON RESOLUCION DE 0.01 PH, INCLUYE ESTUCHE E INSTRUCTIVO.	PIEZA	\$980.00
46	MEDIDOR DIGITAL PORTATIL PARA SOLIDOS DISUELTOS TOTALES, ESCALA 0-20,000 EN 3 RANGOS DE MEDICIÓN 0 A 200, 200 A 2,000 Y 2,000 A 20,000 PPM (MG/L).	PIEZA	\$1,500.00
47	MODIFICADOR DE LA ALCALINIDAD TOTAL DEL AGUA DE LA PISCINA, EN FORMA DE POLVO BLANCO. PARA SUBIR ALCALINIDAD TOTAL CUANDO EL PH SE BAJA CON FACILIDAD. (ALKA) CUBETA DE 20 KG.	PIEZA	\$1,350.00
48	MOLIBDATO DE AMONIO AL 11.6% SOLUCIÓN VALORADA GRADO REACTIVO PARA ANÁLISIS DE SILICE. FRASCO DE 1 LITRO.	PIEZA	\$2,350.00
49	MOLIBDATO DE AMONIO SOLUCIÓN VALORADA GRADO REACTIVO PARA ANÁLISIS DE FOSFATOS. FRASCO DE 1 LITRO.	PIEZA	\$2,350.00
50	ORTOTOLIDINA SOLUCIÓN VALORADA GRADO REACTIVO PARA ANÁLISIS DE CLORO EN EL AGUA. FRASCO DE 125 ml.	PIEZA	\$210.00
51	PERLAS DE COLOR AZUL CON CARACTERÍSTICAS HIGROSCÓPICAS, COADYUVANTE EN FLOCULACIONES DE AGUA EN PISCINAS, Y UTILIZADO PARA ELEVAR EL PH EN PISCINAS SIN MODIFICAR LA ALCALINIDAD TOTAL. (ALCALOS), CUBETA DE 20 KG.	PIEZA	\$2,600.00
52	PICETA(FRASCO LAVADOR) DE 500 ML.	PIEZA	\$280.00
53	PORRON DE 20 LITROS DE ACIDO MURIATICO CON INHIBIDOR PARA DESINCRUSTAR CALDERAS Y/O EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO CON COMPONENTES DE FIERRO Y/O COBRE.	PIEZA	\$3,100.00
54	PROBETA GRADUADA DE VIDRIO DE 10 ML.	PIEZA	\$310.00
55	PROBETA GRADUADA DE VIDRIO DE 25 ML.	PIEZA	\$330.00
56	PROBETA GRADUADA DE VIDRIO DE 50 ML.	PIEZA	\$370.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
57	PRODUCTO DESINFECTANTE GRANULAR, DE TIPO ORGÁNICO CON UN 60% DE CLORO ACTIVO, PARA REALIZAR SÚPER CLORACIONES EN PISCINAS, SIN AFECTAR EL BALANCE DEL AGUA, YA QUE NO MODIFICA EL PH, LA ALCALINIDAD TOTAL NI LA DUREZA TOTAL. (SHOCK CORRECTIVO), CUBETA DE 18 KG.	PIEZA	\$4,300.00
58	PRODUCTO EN POLVO, PARA ELEVAR EL PH Y LA ALCALINIDAD TOTAL DEL AGUA DE UNA PISCINA, CUANDO AMBAS CONDICIONES SE ENCUENTRAN POR DEBAJO DEL RANGO IDEAL. (ALKALIN). CUBETA DE 60 KG.	PIEZA	\$3,200.00
59	PRODUCTO GRANULADO DISEÑADO PARA BAJAR EL PH Y LA ALCALINIDAD TOTAL DE AGUA EN PISCINAS, CUANDO UNA O AMBAS CONDICIONES SE ENCUENTREN POR ARRIBA DEL RANGO IDEAL. SUSTITUTO DEL ÁCIDO CLORHÍDRICO, (ACIDET). CUBETA DE 28 KG.	PIEZA	\$1,650.00
60	PRODUCTO GRANULAR MULTIFUNCIONAL 4 EN 1 PARA TRATAMIENTO QUIMICO DE AGUA EN PISCINAS, BACTERICIDA CLORADO AL 65% DE CLORO ACTIVO, ADICIONADO CON UN ALGICIDA DE AMPLIO ESPECTRO, CLARIFICADOR QUE ACTÚA EN FILTRO Y ESTABILIZADOR DE PH (TRIZIDE). CUBETA DE 20 KG.	PIEZA	\$4,800.00
61	RED SACA HOJAS TIPO BOLSA PARA LIMPIEZA DE ALBERCAS.	PIEZA	\$1,100.00
62	RED SACA HOJAS TIPO PALA PARA LIMPIEZA DE ALBERCAS.	PIEZA	\$720.00
63	RESINA CATIONICA DE ALTA CAPACIDAD DE INTERCAMBIO IONICO PARA SUAVIZACIÓN DE AGUA, SACO DE 25 KG.	PIEZA	\$4,850.00
64	ROBOT LIMPIADR AUTOMATICO PARA PAREDES Y FONDO DE PISCINA, CON CONTROLADOR Y CABLE DE ALIMENTACION DE 18 MTS MINIMO, ALIMENTACION 115 VOLTS, CON CAPACIDAD DE SUCCION DE 267 LPM.	PIEZA	\$31,680.00
65	ROJO DE FENOL SOLUCIÓN VALORADA GRADO REACTIVO PARA ANÁLISIS DE PH EN EL AGUA DE ALBERCA. FRASCO DE 125 ml.	PIEZA	\$190.00
66	SAL INDUSTRIAL EN PELLETS ALTA PUREZA 99.6 -99.8%, PARA USO EN REGENERACIÓN DE RESINAS, CLORACION SALINA, TRATAMIENTO DE AGUA, INTERCAMBIO IONICO, CON ADITIVOS PARA LIMPIEZA DE RESINA DE SUAVIZADOR. BULTO DE 20 KG	PIEZA	\$425.00
67	SOLUCION REGULADORA P/DUREZA TOTAL GRADO REACTIVO PARA ANÁLISIS DEL AGUA.	PIEZA	\$780.00
68	SOSA CAUSTICA EN ESCAMAS, SACO DE 25 KG.	PIEZA	\$2,800.00
69	SULFATO DE COBRE PENTAHIDRATADO PARA USARSE COMO ALGICIDA EN EL AGUA DE ALBERCA, SACO DE 25 KG.	PIEZA	\$3,251.00
70	SULFITO DE SODIO AL 16% SOLUCIÓN VALORADA GRADO REACTIVO PARA ANÁLISIS DE SÍLICE EN LAS CALDERAS. FRASCO DE 1 LITRO	PIEZA	\$850.00
71	SULFITO DE SODIO ANHIDRO PARA UTILIZARSE COMO INHIBIDOR DE CORROSION DEBIDO AL OXIGENO DISUELTO EN EL AGUA DE LAS CALDERAS, SACO DE 25 KG.	PIEZA	\$2,500.00
72	TARJETA DE CONTROL PARA ROBOT LIMPIADOR AUTOMÁTICO DE ALBERCA R-PA-ROBOT-TCTRL	PIEZA	\$460.00
73	TIRA CON 10 PASTILLAS DPD 1 (PARA ANALISIS DE PH EN EL AGUA).	PIEZA	\$30.00
74	TIRA CON 10 PASTILLAS DPD 3 (PARA ANALISIS DE PH EN EL AGUA).	PIEZA	\$30.00
75	TIRA CON 10 PASTILLAS ROJO FENOL (PARA ANALISIS DE PH EN EL AGUA).	PIEZA	\$58.00
76	TRATAMIENTO PREVENTIVO GRANULAR PARA AGUA EN PISCINA, SANEADOR NO CLORADO PARA APLICACIÓN DE PISCINA EN USO SIN AFECTAR EL BALANCE DEL AGUA, PH, ALCALINIDAD TOTAL, DUREZA, CONTENIDO DE CLORO, NI ESTABILIZADOR. (SHOCK PREVENTIVO) CUBETA DE 27 KG.	PIEZA	\$7,700.00





**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN**

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
77	VERSENATO DE SODIO SOLUCIÓN VALORADA GRADO REACTIVO PARA ANÁLISIS DE DUREZA TOTAL EN EL AGUA. FRASCO DE 1 LITRO.	PIEZA	\$685.00
78	YODURO YODATO 0.025 N SOLUCIÓN VALORADA GRADO REACTIVO PARA ANÁLISIS DE SULFITOS EN EL AGUA DE LA CALDERA. FRASCO DE 1 LITRO.	PIEZA	\$785.00

---CIERRE DEL ACTA---

PRIMERO.- SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **CATORCE HORAS** DEL DÍA DE INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ELLA, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.-----

SEGUNDO.- CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

TERCERO.- EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10, ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, EMITE COMENTARIOS A TRAVÉS DEL OFICIO NO. **SABG/OICGYR/AIDI10/2166/2025** DE FECHA **23 DE DICIEMBRE DEL 2025**, RECIBIDO EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL **26 DE DICIEMBRE DEL 2025**.-----



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
OFICINA REGIONAL NÚMERO 10 ESTADO DE MÉXICO
Oficio No. SABG/OICGYR/AID110/2166/2025

Tlalnepantla de Baz Estado de México, 23 de diciembre de 2025

Mtro. Miguel Angel Velasco Casarrubias
Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional
Estado de México Oriente del IMSS
Presente

En atención al correo electrónico enviado por la C. Karla Mendoza Carbajal, Responsable de Proyectos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, recibido el 08 de diciembre de 2025, esta autoridad fiscalizadora y sus representantes manifiestan lo siguiente:

Comentario OIC "FALLO"

Respecto al procedimiento de contratación, siguiente:

LA-50-GYR-050GYR028-N-12-2026, correspondiente a la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa. La selección del procedimiento de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia y honradez que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. De acuerdo con el artículo 53 de la LAASSP.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 53 de la LAASSP y; 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8 inciso a), de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que es cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.16 y 4.2.2.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General de Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Sede del Área de Auditoría, de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. 54060, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Página 1 de 2



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
OFICINA REGIONAL NÚMERO 10 ESTADO DE MÉXICO
Oficio No. SABG/OICGYR/AIDI10/2166/2025

Es importante resaltar que deberán apegarse al "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", en el Artículo Quinto y Artículo Séptimo.

Así mismo, se les solicita a todas las Áreas Requirientes, Técnicas, Administradoras, Contratantes, etc., del OOAD EMO, que en cualquier parte de los Procedimientos de Adjudicación de conformidad al Artículo 35 de la "LAASSP", así como lo señalado en el Numeral, 4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, consultar en Compras MX para verificar que los licitantes no se encuentren inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley, sin perjuicio de la revisión que, en su caso, se realice al DOF. (Se sugiere, realizar dicha actividad y tener la evidencia documental que acredita tal acción, "pantalla", "consulta", etc., y presentarla e integrarla al expediente en cuestión).

Conforme con lo anterior, se deberá revisar el DOF, el Directorio de Proveedores Inhabilitados de la SABG, y si algún participante se encuentra inhabilitado, se debe hacer el señalamiento al área contratante y/o convocante. Siendo todo lo que desea manifestar.

Finalmente, se les solicita que una vez firmada electrónicamente el Acta de Fallo por todos los participantes, se entregue una copia del Acta Registrada en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada COMPRAS MX.

Es importante señalar que como evidencia de nuestra participación en este evento, los presentes comentarios deberán quedar debidamente asentados en el Acta correspondiente.

Así mismo, por tratarse de un evento de carácter electrónico y conforme a los medios remotos de comunicación electrónica en la plataforma digital de contrataciones públicas denominada COMPRASMX, se solicita considerar como participante, a la Mtra. Irma Colin Huerta, con los datos siguientes:

Nombre: Irma Colin Huerta
RFC: COHI581020B59
Puesto: Auditor OIC en el IMSS
Email: irma.colinh@imss.gob.mx

Atentamente
DRA. EN D. LETICIA ROBLES MENDOZA

LIC. EDGAR ROBERTO VILCHIS DELGADO
JEFE DE GRUPO DEL ÁREA DE AUDITORÍA

Firma en suplencia por ausencia de la Titular de la Oficina Regional número 10 del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, con competencia en el Estado de México, autorizado mediante oficio número SABG/OICGYR/AIDI10/2141/2025 de diecinueve de dos mil veinticinco, con fundamento en el párrafo sexto del artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, así como sus reformas y ediciones publicadas en el mismo medio de difusión oficial.

C.c.p. Mtro. Aunard Agustín De La Rocha Walte. Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente. -Para su conocimiento y efectos legales.
Lic. Julio Montero Puertos Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente. -Para su conocimiento y efectos legales.

Expediente y Minutario.
ERV0/



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Sede del Área de Auditoría de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. 54060, Tlalneapantla de Baz, Estado de México.

Página 2 de 2



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

POR EL IMSS:-----

LIC. JULIO MONTERO PUERTOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMÁN SÁNCHEZ

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

C. VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ

OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ING. RICARDO ALFONSO MENDOZA GONZÁLEZ

ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN
ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA

MTRA. IRMA COLIN HUERTA

AUDITORA RESPONSABLE DEL ÁREA DE AUDITORÍA; DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
REGIÓN 10 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE ANTECEDEN INTERVINIERON EN EL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-12-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LAS
UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE. -----





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-12-2026|IRMA COLIN HUERTA|COHI581020B59|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|cf499ace705efca1e5a570732a778f0d4490dfef2ffae32be5d60278402d7201|26-12-2025 14:58:47||

FIRMA ELECTRÓNICA:
kTdIpED2UkLUccbALN2FDqnKlobn12Di+ht61YNPRekx5/UwYaP4EUfgPOE9Tc1efg26+DDzho6n1Pun4KfnrQ4cZmz9NTSbQ6jus9z0yIuXmXtFh35Xr3o
rmtCcxS9XEX+Yasc0dNdGUExbrV06pKvmXlUpH4yYwQM8+3hPMiqKWQC0u8299jNj/KqJ6aZA0Jh9Fwd2oekLwyINNSbn0Lwh5azp2PyAjoTR7fd691IPEr
a2mJY7bUlrw4yW4mqnoKRZjZduy/7ewo7evkX6JI Lmob2K+Nyaemdyd09LxNpdHwcZdrNryJr0tEFRz90RmqTLA4xc6yK/9GVzWlg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
f91ec5c5-023d-484c-8ccc-1668accc69a6



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-12-2026|VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ|LOPV911223BY7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|cf499ace705efca1e5a570732a778f0d4490dfef2ffae32be5d60278402d7201|26-12-2025 14:24:31||

FIRMA ELECTRÓNICA:
LTS0h9vG7zaIw0CNvgGlgpgZ0XtsQ73ubi6PfC/cfXpDAPM18A0KfqnR2H3Nc2ZD0C9eIIBoXuN7XQfBiANEigUo0tIeIUAAzrvELGoTMMMBkBCQdLf2LGU
906GbKpJyccr90U1J/m7q6KvHV9twRGFv4wNwhdraM/sYSuGKEKspuNfVU/vq+EEYdUN1MxLSy04pSeqBX+D6d839kz79x57Vcqoa3g2a1QZ9zupNj/jpFan
gZhsL+VsYvwoyFRam+cm3XwJxKEgHUUBJd09Tp11eJhy91B4vfe+UwYia+v0mjz5ZvSgVJ4BCpte/J8nsfZ06SRCHXhCdYwid/uA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
906e1924-b825-41da-a11f-8ad2a42ab82b



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-12-2026|RICARDO ALFONSO MENDOZA GONZALEZ|MEGR871031UT4|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|cf499ace705efca1e5a570732a778f0d4490dfef2ffae32be5d60278402d7201|26-12-2025 14:24:02||

FIRMA ELECTRÓNICA:
k6mn6VfGyn8WvDS9ehucv3j3MDDPosmLWjzcLuBq14xP8U5hPAbafnI2XHZqsUyYlc+8WSb6Y89v0BEAxbJUIi7ppvGtZ2C31cd6wmp+0okxZsmB1d6HEqNC
87qn6LL7jz3nFealPc/FFHuoTBRTC0585TVAE39JgJfC1q5PDTpy/EZL2EUZKooqfXDUmcJGgdKRTaCwd+ynynwoD7aQ+VKxIF0rrY90adYVLGK4ytTA/CkTo
rzU1+AjdFTGYuag3JES1wnRsSc0NhQbt28vSr7+wmA7ysnhMLKk2g5wcqyo3Kt9/6DoBZDy06guG5ZBPC00Ba7Lh9mBde15VAfFNA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
e6f44557-df17-4cff-a354-a006f6d27b68



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-12-2026|JULIO MONTERO PUERTOS|MOPJ760312DRA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|cf499ace705efca1e5a570732a778f0d4490dfef2ffae32be5d60278402d7201|26-12-2025 14:23:56||

FIRMA ELECTRÓNICA:
03sccQ/dYkDm4Zoi9LVta4Xx/dSpA1VvsEhp01KubLDkUZCtLN8GKZubyTIosH4pa+DPsCcAed8XPesTDQWJ0pP+LYS1HH9cLSkALEB804hYDdLX98RI9oMM
s6VGwoLJ4aB2pHkaA6ZbSuf5/SUM0oerki1thf8Bnp8bnAL020wtKh2Zy26dSbeyBAde7fmkQ8ssJwzyh8WSKXCXCNC+8SLf1e9RLuJHVZj0X14qo4s6bQeQVD
ME0Z7v0UQSY1bZR0IcsIttn3BWS06n/2VFnmYsdpiLyLnZJlB7nlpnBrJHS/uc/0gfAoRmcJmskawQKjgYVYI3NvZqovLodke2MdKJ5W==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
61819522-42b7-476e-891e-8cebb066fb0e



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-12-2026|MARCO ANTONIO RAFAEL ROMAN SANCHEZ|ROSM7601048G5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|cf499ace705efca1e5a570732a778f0d4490dfef2ffae32be5d60278402d7201|26-12-2025 14:24:01||

FIRMA ELECTRÓNICA:
00Bg/ufjmtXyLrWsx/H5RvswQ57bS8lpSg/cM/2xLhz30zX4e7G5G5HcygnXHDqkt/wGTUgrYQWJeq3yeEYSFhjNnJ7gMW6Ztv8Y1tzGtBgRa7c5Riz4bF
L8Moa3B54Kc/oTnsVbI9nJkaDNd6guvPMeZ6sR/LU7R1Xxo4SjqCy6kuF0gSV9Nm3mMXdInct5kFTFYrrs/5b1W4BQa1SBNjs16ZrX4e8u301weebvUB5N
f6jXB/pZMgY9mwfZe46LGqkoQLagTNU0Q5ZNEGcGtA0FLmYpFoHwzoLiNyup5JAHZNXN9wb/6xeUaasxeRpsUobvRsRmbPvd4p6g==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
acbb08f6-4791-4005-9cd4-404941e4e49b

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

<https://www.gob.mx/buengobierno>